



# INÉDITO E INSÓLITO CONGELAMIENTO DE PRECIOS

#### INDICADORES DE LA

### **NUEVA ECONOMÍA**

Informe de coyuntura

## Boletín del Centro de Estudios de la Nueva Economía de la Universidad de Belgrano

Director: Lic. Víctor A. Beker Número 208– Noviembre de 2021

#### INÉDITO E INSÓLITO CONGELAMIENTO DE PRECIOS

Desde que el Código de Hammurabi instituyó el primer control de precios, en 1750 A.C., ha habido numerosos episodios del mismo tenor, con variado resultado, en el mundo. En la mayoría de los países, se ha aplicado en tiempos de guerra, como forma de evitar que el financiamiento bélico se tradujera en incremento de precios. En un contexto de guerra, su cumplimiento en general ha sido exitoso. Fue el caso de los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial y el de Argentina durante la Guerra de Malvinas. En cambio, en tiempos de paz, no lo ha sido.

En nuestro país se ha apelado a este recurso con bastante frecuencia. Ya en los años '50 se le asignó al jefe de la Policía Federal la función de vigilar el cumplimiento de la ley de precios máximos.

En varias ocasiones, se recurrió al acuerdo de precios y salarios como forma de morigerar la inflación. Recordemos algunos de ellos:

- 1967-69. Plan Krieger Vasena. Acuerdo de precios con empresas líderes. Finalizó con el Cordobazo, en marzo de 1969.
- 1973-75. Plan Gelbard. Pacto Social. Culminó con el Rodrigazo, en junio de 1975.
- 1985-1989. Plan Austral, Australito y Plan Primavera. Comenzó con control de precios, que luego fue reemplazado por acuerdos con empresas líderes. Finalizó con la hiperinflación de 1989 y el alejamiento anticipado del presidente Alfonsín.
- A partir de 2006 se llevaron a cabo distintos acuerdos de precios con vigencia por diferentes períodos, pero sin lograr bajar significativamente el nivel de la inflación.

Sin embargo, nunca se pretendió que los precios permanezcan invariables, mientras se ajusta el resto de las variables económicas que inciden sobre los costos de las empresas, como los salarios, el tipo de cambio, las tarifas, etc.

Se ha invocado como precedente del actual congelamiento al llamado Plan Gelbard. Cabe recordar que, en aquel momento, se estableció un congelamiento simultáneo de precios, salarios, tipo de cambio y tarifas.

De hecho, el plan terminó cuando se reabrieron -dos años más tarde- las negociaciones paritarias, que culminaron con aumentos salariales superiores al 100%, en el marco del llamado Rodrigazo.

Actualmente, con una tasa de inflación anual del 50%, cada 100 pesos existentes al principio del año podrán adquirir a fin de año el equivalente a 50 pesos del 1° de enero. Es como si los tenedores de dinero hubieran pagado un impuesto de 50% al fisco sobre sus tenencias monetarias.

Es lo mismo que practicaban los monarcas en la Edad Media, cuando reducían el contenido metálico de las monedas de oro o plata y financiaban el gasto público con el metal que así obtenían, mientras la gente le echaba la culpa a los comerciantes por el aumento de los precios, que tan sólo reflejaba el menor contenido en metal de las monedas circulantes.

El congelamiento de precios puede resultar en una morigeración de la tasa de inflación en el corto plazo, pero más temprano que tarde aquellos recuperan su dinámica, en consonancia con los aumentos de costos. Por esta razón, este tipo de medidas han terminado con estallidos inflacionarios.

#### **CALENDARIO ECONÓMICO**

#### **Noviembre**

Detallamos a continuación el cronograma de los principales acontecimientos económicos previstos para el mes incluyendo vencimientos de la AFIP, información del INDEC y licitaciones de letras.

04	Licitación de letras del Tesoro en \$		
09	Índice de Producción Industrial Índice de la Construcción		
11	Índice de Precios al Consumidor		
12	Índice de salarios. Setiembre		
15	Anticipo Imp. a las ganancias		
17	Datos de utilización de la capacidad instalada en la industria		
18	Licitación de letras del Tesoro en \$		
18	Índices de precios mayoristas		
19	Pago derechos de Exportación - Servicios		
23	Exportaciones e importaciones. Octubre		
26	Licitación de letras del Tesoro en \$		

#### El presupuesto para el 2022

La Oficina de Presupuesto del Congreso dio a conocer su análisis de la propuesta de presupuesto elevada por el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo. He aquí una síntesis del referido proyecto, así como de las previsiones en materia de deuda pública.

El Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 estima un crecimiento del PIB de 4%. De verificarse esta dinámica, el producto superaría en 2022 el nivel prepandemia, aunque se mantendría 3,5% por debajo del máximo registrado en 2017.

El tipo de cambio nominal (TCN) se ubicaría en \$102,4 en diciembre de 2021 y en \$131,1 en diciembre de 2022. Esto implica una apreciación del tipo de cambio real bilateral.

El Índice de Precios al Consumidor cerrará este año 45,1%, y 33% en 2022.

El superávit comercial de 2021 se recortará 27,6%, por el aumento de las importaciones. Los cálculos se basan en el supuesto de que las ventas al exterior del segundo semestre de este ejercicio se incrementarán 37%.

En el Proyecto de Ley de Presupuesto para 2022 se espera que los ingresos participen en un 16,7% del PIB, lo que implicaría 1,0 p.p. menos respecto de la participación proyectada para el cierre de 2021.

Asimismo contempla que los gastos primarios representen el 20,3% del PIB en 2022, lo que implicaría una disminución de 1,5 p.p. con relación al ejercicio vigente, impulsada por la contracción de los subsidios energéticos (0,8 p.p.) y los programas sociales (0,5 p.p.). Por otra parte, los gastos de capital crecerían 0,3 p.p. Computando el pago de los intereses de la deuda, los gastos totales participarían con el 21,9% del PIB, lo que implica una caída de 1,3 puntos con relación a 2021.

La dinámica entre ingresos y gastos resultaría en una mejora de los resultados económico, primario y financiero que, a pesar de ello, seguirían siendo negativos. El déficit económico proyectado para el año próximo es de 2,9% del PIB, el primario de 3,6% y el financiero de 5,2%.

Crece la inversión real directa, destacándose dentro de los proyectos la construcción del gasoducto Néstor Kirchner y la renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas. Dentro de la adquisición de bienes, sobresale la compra de equipamiento informático, en el marco del Plan Federal Juana Manso-Conectar Igualdad.

Se proyecta destinar \$122.265 millones para la compra de vacunas contra le COVID-19: 80 millones de dosis para inocular a 40.975.941 personas.

En el Poder Ejecutivo se proyectan 5.873 cargos más que los vigentes, destacándose 2.245 cargos en el Ministerio de Seguridad (38,2%).

De los 95 artículos del proyecto de ley, alrededor de 34 no corresponden a materia específica presupuestaria y, por lo tanto, deberían ser objeto de otras normas.

Según las proyecciones propias de la Oficina de Presupuesto del Congreso, el actual ejercicio cerraría con un adicional de gastos de \$375.809 millones, equivalentes a 0,87% del PIB: el 47,2% por mayores fondos estimados para las Prestaciones Sociales y un 23,9% para los subsidios energéticos.

Con respecto a las previsiones en materia de deuda pública, la referida Oficina señala:

Para el año próximo, el Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 (PP2022) incluye pagos de intereses de la Administración Nacional (AN) por \$1.096.913 millones, incluyendo intereses intra-sector público. El peso de los intereses sobre el gasto total de la AN aumentaría de 7,1% en 2021 a 8,2% en 2022.

Considerando además las empresas públicas, fondos fiduciarios y otros entes, el gasto estimado en intereses del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) pasaría de 1,7% del PIB en 2021 a 1,9% del PIB en 2022. Parte del incremento proyectado se debe a las mayores tasas de interés que devengarán en 2022 los títulos emitidos en el marco de la reestructuración de la deuda pública en moneda extranjera, completada en septiembre de 2020, que tienen una estructura de cupones crecientes ("step up").

Las necesidades de financiamiento previstas para 2022 totalizan 17,5% del PIB. Se prevé que sean cubiertas con colocaciones brutas de títulos públicos (incluyendo intra-sector público) por 10,7% del PIB, otorgamiento bruto de Adelantos Transitorios del Banco Central (BCRA) por 3,8% del PIB y desembolsos brutos de organismos internacionales por 2,9% del PIB.

La asistencia neta del BCRA al Tesoro alcanzaría 1,8% del PIB en 2022, y se efectivizaría exclusivamente a través del otorgamiento neto de Adelantos Transitorios.

Los artículos 39, 45 y 47 del PP2022 establecen límites a los montos brutos de emisión de títulos y contratación de préstamos con vencimiento posterior al cierre del ejercicio 2022, con un monto total autorizado equivalente a \$ 6,59 billones, USD 32.993 millones y EUR 287 millones. Por otro lado, los artículos 40 y 41 autorizan el uso del crédito a corto plazo (con vencimiento dentro del mismo ejercicio), estableciendo límites sobre los montos en circulación de dichos instrumentos por un total de \$ 2,78 billones.

#### Las estadísticas del COVID-19

A poco más de un año y medio de iniciada la pandemia en el país, es oportuno hacer un balance en base a lo que arrojan las estadísticas.

En el cuadro incluido más abajo se detallan los datos de casos detectados, fallecidos y sus respectivos porcentajes sobre la población de cada distrito, acumulados hasta mediados de octubre pasado.

Se observa, para el país en su conjunto, que un 11,61% de la población fue detectada como afectada por el virus. Obviamente, al igual que en todo el mundo, existen numerosos casos no detectados, bien porque fueron totalmente asintomáticos, bien porque los testeos fueron insuficientes, bien porque no requirieron atención médica.

					%
Distrito	Casos detectados	Fallecidos	Población	% casos	fallecidos
Buenos Aires	2.063.272	54.904	17.541.141	11,76	0,31
CABA	514.537	11.230	3.075.646	16,73	0,37
Catamarca	51.355	693	415.438	12,36	0,17
Chaco	100.369	2.279	1.204.541	8,33	0,19
Chubut	83.188	1.522	618.994	13,44	0,25
Córdoba	518.091	7.012	3.760.450	13,78	0,19
Corrientes	92.732	1.557	1.120.801	8,27	0,14
Entre Ríos	136.809	2.433	1.385.961	9,87	0,18
Formosa	62.112	1.217	605.193	10,26	0,20
Jujuy	48.155	1.537	770.881	6,25	0,20
La Pampa	68.417	890	358.428	19,09	0,25
La Rioja	33.537	1.090	393.531	8,52	0,28
Mendoza	165.015	4.608	1.990.338	8,29	0,23
Misiones	36.452	702	1.261.294	2,89	0,06
Neuquén	113.400	2.288	664.057	17,08	0,34
Río Negro	100.467	2.389	747.610	13,44	0,32
Salta	84.679	2.643	1.424.397	5,94	0,19
San Juan	69.974	1.182	781.217	8,96	0,15
San Luis	80.500	1.414	508.328	15,84	0,28
Santa Cruz	59.522	987	365.698	16,28	0,27
Santa Fe	469.551	8.579	3.536.418	13,28	0,24
Sant. del Estero	81.537	1070	978.313	8,33	0,11
Tierra del Fuego	32.387	481	173.432	18,67	0,28
Tucumán	203.945	3.421	1.694.656	12,03	0,20
TOTAL DEL PAIS	5.270.000	115.038	45.376.763	11,61	0,25

Fuentes: Ministerio de Salud Pública e INDEC.

Como se ha observado también en todo el mundo, la pandemia atacó con especial virulencia a los grandes centros urbanos donde la alta densidad de población facilita los contagios.

Ello explicaría el elevado guarismo que la tasa de casos detectados registra en la Ciudad de Buenos Aires, aunque sin embargo por debajo de los que corresponden a La Pampa, Tierra del Fuego y Neuquén. En el extremo opuesto se encuentra Misiones con tan solo 2,89% de su población detectada como portadora de COVID-19.

En cuanto a la tasa de fallecimientos, frente a un promedio de 0,25% para el país en su conjunto, el menor guarismo corresponde nuevamente a Misiones con el 0,06% de sus habitantes fallecidos por coronavirus. El mayor porcentaje se registra en Ciudad de Buenos Aires y Neuquén, en consonancia con sus mayores niveles de contagios verificados. También es relativamente alto el nivel registrado por la provincia de Buenos Aires, pese a la aparente menor incidencia de la pandemia en dicho distrito.

#### Índice de ajuste de alquileres

El Banco Central tiene a su cargo el cálculo del índice diario de ajuste de alquileres, el cual se estima ponderando en partes iguales las variaciones mensuales de precios al consumidor y de salarios promedio. Tiene base igual a 1,00 para el 1° de julio de 2020.

He aquí los valores al 1° de cada mes.

Fecha	Índice
1/07/20	1,00
1/08/20	1,01
1/09/20	1,02
1/10/20	1,05
1/11/20	1,07
1/12/20	1,09
1/01/21	1,13
1/02/21	1,17
1/03/21	1,20
1/04/21	1,23
1/05/21	1,28
1/06/21	1,34
1/07/21	1,41
1/08/21	1,46
1/09/21	1,50
1/10/21	1,56
1/11/21	1,60

Fuente: BCRA

Es decir que un alquiler pactado en \$ 20.000 el 1° de julio de 2020 se transformó en uno de \$ 32.000 el 1° de noviembre de 2021.

# Continúa el retroceso del tipo de cambio real, aunque todavía sigue siendo competitivo

El tipo de cambio real calculado para el mercado oficial cayó en septiembre un 1,1%, aunque se ubicó en igual nivel que el registrado en el mismo mes de 2020.

Este resultado fue el producto de una mayor inflación doméstica (3,7% para el rubro servicios) junto con un nuevo salto en la inflación estadounidense.

El valor registrado en septiembre último se ubicó todavía un 1,3% por encima del verificado en diciembre de 2015, cuando se liberó el tipo de cambio, esto es una de las pocas oportunidades en los últimos tiempos en que rigió un mercado libre de cambios y que sirve, por lo tanto, como punto de referencia para evaluar la competitividad del tipo de cambio. Sin embargo, el guarismo de septiembre indica que, si no desciende la inflación, el valor del dólar oficial puede caer por debajo del piso de competitividad.

El tipo de cambio real se estima tomando como base el valor del dólar en diciembre de 2015 luego del levantamiento del anterior cepo cambiario. Se calcula la evolución de dicho tipo de cambio hasta el presente y se le agrega la inflación en Estados Unidos medida por el índice de precios al productor; finalmente se divide por la evolución del Índice de Precios al Consumidor para el rubro servicios. Mientras la inflación americana mide la pérdida de poder adquisitivo del dólar, la inflación local de los servicios aproxima la pérdida de valor del peso en términos de los bienes no comercializables.

**Tipo de cambio real** (dic. 2015 = 100)

Mes	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ene	95,17	78,80	76,27	102,35	119,83	103,80
Feb	98,23	73,51	74,84	102,79	120,02	105,28
Mar	95,98	72,91	75,72	115,58	113,52	105,09
Abr	85,11	71,89	72,71	110,78	108,42	104,98
May	79,86	73,93	88,69	107,86	105,37	105,03
Jun	77,70	74,93	100,93	100,37	106,99	104,65
Jul	79,51	77,68	98,96	101,07	103,91	103,05
Agos	80,72	76,68	124,09	135,39	101,53	102,48
Sept	81,58	61,78	129,46	126,26	101,23	101,28
Oct	79,18	74,92	112,16	129,58	101,05	
Nov	77,09	74,10	112,16	126,80	102,33	
Dic	79,57	76,17	108,18	122,40	102,98	



#### Índices de inflación

Publicamos a continuación las variaciones mensuales y anuales disponibles de índices de precios al consumidor nacional y para la región del Gran Buenos Aires, ambos suministrados por el INDEC así como los de las provincias de Córdoba, Mendoza, Neuquén, San Luis y Tucumán junto con el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Distrito	Var. Sept.	Var. Anual
Nación	3,50%	52,50%
GBA	3,80%	51,70%
CABA	3,40%	48,12%
Córdoba	3,05%	53,01%
Mendoza	3,00%	54,30%
Neuquén	2,92%	47,17%
San Luis	2,90%	55,10%
Tucumán	3,01%	50,07%

#### Los DEG del FMI salvaron al fisco en septiembre

El Índice de Equilibrio Fiscal registró en septiembre un retroceso del 2,3% respecto del mes anterior, aunque se ubicó un 14,17% por encima de igual mes del año pasado.

Sin embargo, si se computaran como ingreso los DEG recibidos del FMI, el IEF registraría una mejora del 55,89% respecto del guarismo de agosto. Merced a este recurso extraordinario, los ingresos se ubicarían por encima del gasto público por primera vez desde que se comenzó a computar este indicador, en enero de 2016.

Recordamos que el índice de equilibrio fiscal se calcula como el cociente entre los gastos y los ingresos totales. El valor 100 indica una situación equilibrada (ingresos iguales a los gastos); por encima de dicho valor denota superávit y por debajo, déficit.

Índice de Equilibrio Fiscal

	Ingresos	Gastos	IEF
Ene-19	281.653	341.691	82,43
Febr	256.589	268.221	95,66
Mar	261.284	311.122	83,98
Abril	277.427	343.500	80,76
Mayo	320.348	358.982	89,24
Jun	373.618	441.331	84,66
Jul	375.867	453.734	82,84
Agos	346.423	361.221	95,90
Sept	331.692	407.916	81,31
Oct	354.697	418.944	84,66
Nov	368.903	648.227	56,91
Dic	388.572	613.975	63,29
Ene-20	395.225	486.043	81,31
Febr	350.915	418.492	83,85
Mar	341.518	507.823	67,25
Abril	316.249	582.298	54,31
Mayo	328.120	636.640	51,54
Jun	402.899	691.464	58,27
Jul	436.207	625.296	69,76
Agos	432.533	578.085	74,82
Sept	445.625	657.645	67,76
Oct	454.326	567.022	80,12
Nov	468.451	595.481	78,67
Dic	469.386	788.295	59,54
Ene-21	605.761	608.791	99,50
Febr	523.897	588.214	89,07
Marzo	560.576	677.637	82,73
Abril	610.182	667.214	91,45
Mayo	711.305	775.923	91,67
Junio	676.946	974.627	69,46
Julio	738.447	920.772	80,20
Agosto	735.712	929.106	79,18
Sept	717.453	927.419	77,36

